

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.05 del 5 de abril de 2013****VERSIÓN: No.0****Página 1 de 5**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Gobernación de Sucre- Oficina Red Sucre	5 de abril del 2013	8:00 a.m.	11:00 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidenta (e)	Rosa Lila Santos Gómez	X
Representante de la Ministra de Educación	Víctor Alejandro Venegas Mendoza	X
Representante del Presidente de la República	Francisco Zuccardi Porras	X
Representante de los Exrectores	Gustavo Adolfo Vergara Arrazola	X
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Alviz Santos	X
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero	X
Representante de los Estudiantes	Jorge Alberto Pérez Vides	X
Representante de los Egresados	Denis Fuentes Vásquez	X
Rector	Vicente Perrián Petro	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Elsa Espinosa Oliver	Jefe División Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.04 de 2013.
3. Informes financieros:
 - Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte 28 de febrero de 2013.
 - Informe de Tesorería a corte 28 de febrero de 2013.
 - Adiciones y traslados presupuestales.
4. Informe de Rectoría a abril de 2013.
5. Donación de una Mercancía por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.
6. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se leyó oficio 700.11.3 de fecha 2 de abril de 2013, suscrito por el Gobernador del Departamento de Sucre, a través del cual otorga poder amplio y suficiente a la Abogada Rosa Lila Santos Gómez, quien se encuentra desempeñando el cargo de Secretaria de Educación Departamental, para que lo represente en la sesión del Consejo Superior a realizarse el 5 de abril de 2013.

La Presidenta (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X**2. Estudio y aprobación del Acta No.04 de 2013.****Acta No.04**

Leída el Acta No.04 de 2013, los miembros del Consejo Superior la aprobaron, con algunas modificaciones de forma.



El Representante de los Estudiantes preguntó, si el Rector, quien es uno de los aspirantes a ser designado Rector para el periodo 2013-2016, puede participar en esta sesión?. Luego de analizar la pregunta y hacer la consulta pertinente, el Consejo Superior consideró que el Rector si podía participar en la sesión, pues en ésta no se está tratando ningún tema relacionado con el proceso de designación del Rector de la Institución.

3. Informes Financieros:

- Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte de 28 de febrero de 2013.

La Jefe de la División Financiera informó que los **Ingresos Totales** de la Universidad de Sucre a febrero 28 de 2013 ascendieron a la suma de **\$13.993.663.794**, con una ejecución del **35%**. Dijo, que las **Rentas Propias** alcanzaron un monto de **\$1.658.615.421**, con una participación en el total de los ingresos del **12%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha, y un **24%** de ejecución con respecto al total presupuestado en el rubro.

Los **Aportes** ascendieron a **\$3.821.771.855**, con una participación del **27%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos y una ejecución del **17%**, con respecto al valor presupuestado en el rubro. En el mes de febrero fueron recibidos los siguientes **Aportes: Ordinarios de la Nación**, la suma de **\$2.158.934.355 (doble cuota)**. **Ordinarios del Departamento**, **\$133.705.600** (correspondientes al mes de enero). Por concepto de **Convenios** se han recaudado en total **\$449.664.722**. En el mes de febrero se recibieron **\$214.212.600** del Proyecto "Jóvenes Investigadores– Fiduciaria Bogotá", **\$4.873.763** del Proyecto "Interventoría de Obra Municipio de El Roble-La Apartada" y **\$4.903.004** del Proyecto "Interventoría de Obra Municipio de Toluviejo".

Los **Recursos de Capital** ascendieron a **\$49.565.125**, de los cuales **\$10.355.778** correspondían a **Cuentas por Cobrar** (Servicios Educativos), **\$4.607.213** a donaciones (Plan Padrino) y **\$34.602.134** a **Rendimientos Financieros**, de los cuales **\$22.821.181,59** los generaron cuentas de **Recursos Propios**, **\$11.604.777,23 Recursos de Estampilla** y **\$176.175 Recursos del Convenio de Seguridad Alimentaria**. Terminada la presentación del informe, y luego de su análisis, el Consejo Superior lo dio por recibido.

Posteriormente, la Jefe de la División Financiera presentó el informe de **Egresos**. Dijo que éstos a la fecha de corte alcanzaron un monto de **\$6.532.337.644**, ejecutándose el **16,56%** de lo presupuestado.

Los **Servicios Personales** ascendieron a **\$2.591.242.341**, los cuales representan el **40%** del total de los Egresos y corresponde a un porcentaje de ejecución del **12,09%** de lo presupuestado en ese rubro.

Los **Gastos Generales** ascendieron a **\$1.876.417.702**, con un **32,80%** de ejecución, valor éste que representa el **29%** del total de los egresos.

Las **Transferencias** ascendieron a **\$459.676.853**, con una ejecución del **13,15%**. Los Egresos por concepto de **Convenios** ascendieron a **\$667.413.299**, lo que representa el **32,93%** de lo presupuestado, y el monto ejecutado de los **Recursos de Inversión** ascendió a **\$937.587.449**, lo que corresponde al **13,84%** de lo presupuestado en el rubro, representando el **14%** del total de los egresos a la fecha de corte.

CUADROS COMPARATIVOS:

Seguidamente, la Jefe de la División Financiera socializó un cuadro comparativo de Ingresos y Egresos. Afirmó, que al comparar los valores ejecutados a 28 de febrero durante los años 2012 y 2013, se puede observar que el porcentaje ejecutado de ingresos disminuyó en términos porcentuales en **1%**, pasando de una ejecución del **36%** en 2012 a una ejecución del **35%** en 2013, pasaron de ejecutarse **\$12.727.702.373** en 2012 a recaudarse **\$13.993.663** en 2013. Los **Ingresos Propios** presentan una variación del **103%** del 2013 con respecto al 2012, pasaron de ejecutarse **\$816.405.894** en 2012 a una ejecución **\$1.658.615.421** en 2013, debido principalmente a los retrasos en las fechas de programación de matrículas del año 2012 ocasionados por el paro estudiantil del año 2011. Los Aportes presentan una variación del **1,59%**. Los **Recursos de Capital** variaron en un **4,47%**, la cifra que más incide en esta variación es el recaudo en **Cuentas por Cobrar**, también por las razones anteriormente expuestas.

Agregó que observando los valores ejecutados de los Egresos en los dos periodos, se aprecia una disminución del porcentaje de ejecución de los Egresos del **2%**, ya que pasaron de un porcentaje de ejecución de **19%** en febrero de 2012 a un porcentaje de ejecución del **17%** en el 2013. Detallando rubro por rubro en el cuadro



comparativo de Egresos, se observa que la variación más significativa del gasto a la fecha de corte del año 2013 con respecto al 2012 sigue siendo la presentada en el rubro de Inversión. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. Luego de un amplio análisis del informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido.

- **Informe de Tesorería a corte de 28 de febrero de 2013.**

La Jefe de la División Financiera informó que el saldo en bancos a 28 de febrero de 2012 ascendía a **\$12.708.563.007,33**, distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS PROPIOS	\$7.784.638.494,99	61%
CONVENIOS	\$2.246.757.206,98	18%
INVERSION	\$2.677.167.305,36	21%
TOTAL BANCOS	\$12.708.563.007,33	100%

Dijo que la nómina del mes febrero tuvo un valor de **\$1.429.598.084** y fue cancelada el día 1 de marzo 2013. Comentó que a diciembre 31 de 2012 quedaron pendientes Cuentas por Pagar, de las cuales están pendientes por cancelar a la fecha **\$66.334.441** y de la presente vigencia, la suma de **\$80.334.345**. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. Analizado el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido.

- **Adiciones y traslados presupuestales.**

La Jefe de la División Financiera informó que la Rectoría expidió los siguientes actos administrativos:

- **Resolución No.135 del 12 de febrero de 2013**, por medio de la cual se crea una subcuenta y se adicionan unos recursos al Presupuesto de la Vigencia de 2013.
- **Resolución No.201 del 21 de febrero de 2013**, por medio de la cual se crea una subcuenta y se trasladan unos recursos en el Presupuesto de Egresos de la Vigencia de 2013.
- **Resolución No.258 del 28 de febrero de 2013**, por medio de la cual se crea una subcuenta y se adicionan unos recursos en el Presupuesto de la Vigencia de 2013. Se adjuntan Resoluciones. **(Anexo 3)**. Terminada la presentación del informe, el Consejo Superior lo dio por recibido.

Finalmente y en cumplimiento de la tarea encomendada, la Jefe de la División Financiera presentó el informe del cierre contable del año 2012. Terminada la presentación del informe, el Consejo Superior lo dio por recibido.

4. Informe de Rectoría a abril de 2013.

El Rector presentó el informe de su gestión administrativa a abril 2013, de la siguiente manera:

ASPECTOS ACADÉMICOS.

Socializó las actividades que se realizaron en las Facultades de Educación y Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias de la Salud, y Ciencias Agropecuarias.

Posteriormente, el Rector continuó con la presentación del informe, indicando aspectos administrativos, así:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Dio a conocer las acciones que se han venido ejecutando a través de la División de Bienestar Social Universitario en los programas de deportes, desarrollo humano, cultura, salud y egresados. Informó también sobre las acciones realizadas por la División de Cómputo y Sistemas, la División de Bibliotecas y la ejecución de los Convenios y Contratos. Además, informó sobre los siguientes temas:

- Visita de acreditación de programas.
- Aval del Consejo Académico al programa de Derecho.
Construcción de una respuesta integral a la problemática de la Región de la Mojana. Se adjunta Informe. **(Anexo 4)**.



Terminada la presentación, el Representante de los Docentes manifestó que lo que se observa en el informe presentado es una serie de actividades, algunas rutinarias. Por tal razón, recomienda que, a futuro, se debe elaborar el informe con base en la ejecución del plan de acción que los Decanos presentaron al Consejo Superior, análogamente a la ejecución presupuestal que se presenta, con el fin de poder ir haciendo el seguimiento y determinar el cumplimiento de las metas planteadas.

El Representante de los Estudiantes manifestó que se presenta un documento denominado Informe de Gestión, y al revisar por facultades encuentra un denominador común que son unas actividades puntuales, pero no se informan aspectos como: la adquisición de bienes para el servicio de la Academia, es decir, que se informen las acciones que se llevan a cabo para darle cumplimiento a los objetivos misionales de la Universidad y al Plan Estratégico de la Universidad. Por tal razón, coadyuvó la recomendación hecha por el Representante de los Docentes y concluyó expresando que el informe debe ser un documento que dé lugar al debate, a la discusión. Al respecto, el Rector aclaró que el propósito de los informes, no es generar debate, es ilustrar a los miembros del Consejo Superior de la gestión administrativa, y eso se logra evidenciar con la socialización del conjunto de actividades que debe llevar todo informe.

El Representante del Sector Productivo dijo que, en su criterio, la forma como se están presentando los informes de gestión, obedece a los cánones de presentación de informes de las instituciones, otra cosa es que se debería tener un tablero de control en donde se tengan un número de temas y de éstos se pueden escoger uno, dos o los que se considere en cada una de las Facultades para poder hacerle un seguimiento permanente.

Finalmente, el Consejo Superior recomendó a la Administración que al momento de elaborar los informes de gestión, tenga como parámetro de referencia los Planes de Acción de los Decanos y seleccione unos temas prioritarios para la Universidad, para poder hacerles seguimiento y control, sin dejar de lado informar sobre las actividades relevantes que se realizan en las Facultades.

5. Donación de Mercancía por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

Se leyeron las Resoluciones Nos.000505 y 000506 del 25 de enero de 2013, expedidas por la Subdirectora de Gestión Comercial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por medio de las cuales se autoriza la donación de una mercancía del servicio de salud a la Universidad de Sucre. Se adjuntan actos administrativos. **(Anexo 5).** El Consejo Superior, en cumplimiento a lo ordenado en el literal j del artículo 15 de Acuerdo 028 de 1994, autorizó la aceptación de dichas donaciones, recomendando darle el uso eficiente a los medicamentos allegados, obviamente, después de verificar la vigencia de los mismos.

6. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios.

Se leyó oficio CA-74/2013 de fecha 19 de marzo de 2013, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio el cual informa que ese organismo avaló la solicitud de la docente de planta, adscrita al programa de Enfermería, Luz Marina García García para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y juventud que ofrece el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud y la Universidad de Manizales, y recomendó su aprobación, con descarga de tiempo completo a partir del mes de junio de 2013. La duración del programa es de 3 años y el costo del valor de la matrícula por semestre es de, 13.5 smmlv. Se adjunta solicitud. **(Anexo 6).** El Consejo Superior decidió aprobar la comisión de estudios solicitada, condicionando la fecha de inicio de la misma a la fecha de inicio del programa a desarrollar.

7. Correspondencia.

No se presentaron.

8. Propositiones y varios.

No se presentaron.

A las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el acta No.04 de 2013	Secretaría General	5 de abril de 2013
Aceptar la donación de una mercancía del servicio de salud a la Universidad de Sucre hecha por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a través de la Subdirectora de Gestión Comercial. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el literal j del artículo 15 de Acuerdo 028 de 1994.	Secretaría General	5 de abril de 2013
Autorizar la solicitud de la docente de planta, adscrita al programa de Enfermería, Luz Marina García García, para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y juventud que ofrece el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud y la Universidad de Manizales, con descarga de tiempo completo a partir del mes de junio de 2013, el cual se desarrollará en 3 años y el costo del valor de la matrícula por semestre es de 13.5 smmlv, condicionando la fecha de inicio de la misma a la fecha de inicio del programa a desarrollar.	Secretaría General	5 de abril de 2013

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Elaborar los informes de gestión, teniendo como parámetro de referencia los Planes de Acción de los Decanos y seleccionar los temas prioritarios para la Universidad, para poder hacerle seguimiento y control, sin dejar de lado informar las actividades relevantes que se realizan en las Facultades.	Administración	15 de abril de 2013	3 de mayo de 2013

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 29 de abril de 2013	8:00 a.m	Sede Gobernación de Sucre

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTA (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: ROSA LILA SANTOS GÓMEZ	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Rosa Lila Santos Gómez	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día ocho (8) de mayo de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ